



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54697

Minas, 3 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 011/2023.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Gabriela Umpiérrez al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 15 de febrero hasta el día 1° de marzo de 2023 inclusive.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Gabriela Umpiérrez desde el día 15 de febrero hasta el día 1° de marzo de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Juan Carlos Spoturno por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Riyo Miraballes
Secretario Interino




Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente